

Circular nº 34/2026
Campeonato Provincial Sub16 XLIV JECV
MODIFICADO 6/5/26

FECHA: 09 de mayo de 2.026 **CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces
LUGAR: Gaetà Huguet **ORGANIZA:** FACV – Delegación de Castellón

PARTICIPANTES: Podrán participar todos aquellos atletas Sub16 de la Provincia de Castellón que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los XLIV Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana 2025-26. También podrán participar de forma individual atletas de Alicante y Valencia con la misma licencia de los Jocs Esportius **siempre y cuando los números de participación lo permitan**. Para el control los atletas que cumplan los requisitos para la categoría sub16.

INSCRIPCIONES: Todas las inscripciones para cada prueba del calendario de Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana y provinciales, se realizarán a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA, tanto para entidades federadas (clubes) como para entidades escolares (colegios y escuelas de atletismo).

- Será obligatorio la inscripción previa para todas las jornadas del calendario autonómico hasta las 23:59 horas del LUNES anterior de cada competición a través de la Intranet RFEA – **Nueva Plataforma SALESFORCE – Acceso para Clubes Federados CALL ROOM**.
- Se accederá a la Intranet **CALL ROOM-RFEA** a través de las claves de acceso que la **RFEA** proporcione a los clubes federados.
- **Acceso:** <https://atletismorfea.es/user/login-registro>.
- La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV para ajustar las series y orden de participación. Las listas y horario definitivo junto con el de cámara de llamadas se publicará el viernes anterior de la prueba.

DORSALES: todos los atletas tendrán que aportar el dorsal asignado de los juegos deportivos de la temporada 2025-26. Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV

<http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202022.docx>

• **NORMATIVA:**

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2025-26.
- Cada atleta podrá competir en dos pruebas como máximo, si fuesen 2 carreras sólo podrán participar en una que sea de 500 metros o superior.
- Las series se publicarán el mismo día de la competición en función de las confirmaciones.
- Todos los atletas tendrán que confirmar su participación **EN LAS CARRERAS** en la secretaría de competición **HASTA UNA HORA ANTES DE LA PRUEBA**. Los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el Horario de participación. Se convocará 20 minutos antes de cada carrera y en las combinadas los atletas sólo pasarán por cámara de llamadas en la primera prueba.
- Todos los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán acreditar su identidad con la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2026 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta).
- **Será obligatorio que todos los atletas lleven colocado el dorsal correspondiente de los Jocs Esportius cuando pasen por cámara de llamadas y en el transcurso de la competición.**

Otras disposiciones Reglamentarias:

1- **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

2- **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

3- **Acceso a pista:** el atleta accederá a la pista obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta.

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.

Secretaría Técnica Delegación Castellón

Castellón, sábado 09 de mayo

Campeonato Provincial XLIV

JECV **S16**

MASCULINO		HORA	FEMENINO	
CATEGORÍA	PRUEBA		CATEGORÍA	PRUEBA
Sub16	3000 m.m.	09:30	Sub16	3000 m.m.
Sub16	Martillo	10:00	Sub16	Martillo
Sub16	Triple		Sub16	Triple
Sub16	3000 m.l.		Sub16	3000 m.l.
Sub16	1500 m.obs.		10:20	
		10:30	Sub16	1500 m.obs.
Sub16	1000 m.l.	10:45		
		10:55	Sub16	1000 m.l.
Sub16	600 m.l.	11:05		
Sub16	Altura		Sub16	Altura
		11:15	Sub16	600 m.l.
Sub16	Jabalina (pasillo 1)	11:30	Sub16	Jabalina (pasillo 2)
Sub16	Pértiga		Sub16	Pértiga
Sub16	Peso (circulo1)	11:30	Sub16	Peso (círculo2)
Sub16	100 m.l.	11:35		
		11:50	Sub16	100 m.l.
Sub16	100 m.v.	12:10		
		12:20	Sub16	100 m.v.
Sub16	300 m.v.	12:40		
Sub16	Longitud	13:00	Sub16	Longitud
Sub16	Disco		Sub16	Disco
			Sub16	300 m.l.
Sub16	300 m.l.	13:20		
		13:40	Sub16	300 m.l.
Sub16	4x100	14:00		
		14:10	Sub16	4x100
Sub16	4x300	14:30		
		14:45	Sub16	4x300

LAS PRUEBAS EN AMARILLO SERÁN MIXTAS